

PRÁCTICAS PROFESIONALES III (EDUC. SOCIAL)

Curso 2012/2013

(Código:63013067)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura Prácticas Profesionales III es la tercera de las cinco que se han diseñado para superar la Materia de Prácticas Profesionales en el Grado de Educación Social, con el objetivo de que el estudiante consiga aprender y experimentar, de forma presencial o virtual, los aprendizajes adquiridos de forma teórica.

Es una asignatura de tercer curso, y de segundo cuatrimestre. El estudiante dispondrá de 150 horas (6 créditos ECTS) para conseguir los resultados del aprendizaje que se han definido; y, podrá realizarlo en diferentes contextos formativos (centro de prácticas y centro asociado), y en situaciones de aprendizaje de construcción autónoma, previamente diseñadas por el equipo docente.

En el centro de prácticas, el estudiante deberá realizar actividades experienciales (90 horas), y el resto del tiempo (60 horas) deberá realizar actividades tutoriales y de aprendizaje autónomo.

El equipo docente, responsable de su diseño, desarrollo y evaluación, pertenece al Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales; éste, ha elaborado un programa de formación para que el estudiante entrene las competencias genéricas y específicas que responden a la singularidad de la asignatura en relación a la globalidad de la materia, y al Grado de Educación Social.

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

En el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, sobre la regulación de las enseñanzas universitarias oficiales se establece "la posibilidad de introducir prácticas externas (que) viene a reforzar el compromiso con la empleabilidad de los futuros graduados y graduadas, enriqueciendo la formación de los estudiantes de las enseñanzas de grado, en un entorno que les proporcionará, tanto a ellos como a los responsables de la formación, un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en el futuro". Como respuesta a esta normativa la Facultad de Educación asume el compromiso de introducir la materia de Prácticas Profesionales como uno de los ejes claves del diseño formativo de sus planes de estudio, a la vez que muestra ser una clara respuesta a la necesidad de introducir métodos de enseñanza innovadores que aboguen por una educación abierta a otras instituciones que posibiliten la formación contemporánea.

A partir del curso 2009 - 2010 se inicia en la UNED el proceso de implantación de los planes de estudio de acuerdo al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior. En este contexto la formación profesional práctica se ha definido como uno de los fines clave de este proceso de formación: "Las enseñanzas de Grado tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional" (RD 1393/2007, del 29 de octubre, art. 9).

La finalidad de la materia Prácticas Profesionales es: formar educadores y educadoras sociales como profesionales que realizarán una intervención socioeducativa con personas y en sus contextos, con el fin de que logren un desarrollo personal y social pleno, y participen, de modo responsable, en los diferentes ámbitos sociales y comunitarios. Desempeñará con otros



profesionales una función de intervención social y educativa.

El desempeño de este perfil profesional se concreta a través de las siguientes funciones profesionales:

- Diseño, desarrollo y evaluación de programas y proyectos socioeducativos.
- Gestión y dirección de instituciones y recursos socioeducativos.
- Desarrollo y promoción sociocultural.
- Mediación social, cultural y educativa.
- Análisis e investigación de los contextos socioeducativos.
- Formación de agentes de intervención socioeducativa.

Los ámbitos en los que ejerce su actuación profesional, tanto a nivel local, regional, nacional e internacional, son:

- Desarrollo comunitario y generación de redes sociales
- Animación sociocultural y gestión cultural
- Intervención socioeducativa en los ámbitos familiar, escolar y laboral
- Educación para el ocio y tiempo libre
- Intervención socioeducativa en educación ciudadana (educación ambiental, salud, género, vial, intercultural, cooperación internacional, etc.)
- Educación de adultos y personas mayores.
- Acción socioeducativa con minorías y grupos sociales desfavorecidos.

Ámbitos en los que, como educadoras y educadores sociales, desempeña las tareas de diagnóstico y prevención, diseño, planificación e intervención, coordinación, gestión y evaluación, desarrollo, mediación, orientación y formación.

Asimismo, mostramos las competencias específicas y genéricas propias del plan de estudios del Grado en Educación Social que se alcanzarán con el desarrollo de la asignatura Prácticas Profesionales III.

Competencias específicas:

2. Identificar problemas socioeducativos y emitir juicios razonados para mejorar la práctica profesional.
3. Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.
4. Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos.
5. Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
20. Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional.

Competencias genéricas:

- 1.- Gestionar y planificar la actividad profesional
- 5.- Desarrollar procesos cognitivos superiores
- 15.- Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación
- 19.- Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores
- 24.- Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento
- 31.- Trabajar en equipo
- 39.- Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social

3.REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Teniendo en cuenta el contenido formativo propio de la materia de *Prácticas Profesionales* del Grado, para iniciar el estudio de la asignatura Prácticas Profesionales III, es conveniente haber superado, al menos, 30 ECTS de las asignaturas de *Formación Básica* del título, y las asignaturas de segundo curso (primer cuatrimestre), denominadas *Diagnóstico en*



Educación Social, y Diseño de Programas de Desarrollo Social y Cultural.

Además, será conveniente haberse matriculado en las dos asignaturas que la preceden de *Prácticas Profesionales* (Prácticas Profesionales I y II) de forma secuenciada, con el fin de lograr de forma eficaz los objetivos específicos de esta materia.

Los contenidos y competencias adquiridos en esta/s asignatura/s se darán por supuesto al realizar estas Prácticas.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos específicos de la materia Prácticas Profesionales se dirigen a que el estudiante sea capaz de:

- Analizar la realidad socioeducativa con espíritu crítico y finalidad de mejora.
- Diseñar y desarrollar intervenciones propias, elaborando y/o utilizando los recursos necesarios para las mismas.
- Aplicar y valorar críticamente estrategias, procedimientos y herramientas propios del contexto profesional en el que actúen.
- Evaluar proyectos, programas o intervenciones a fin de mejorar la praxis y optimizar los recursos.
- Obtener conclusiones de la experiencia.
- Realizar las actividades propias de su perfil técnico de acuerdo con los principios deontológicos de la profesión.
- Establecer comparaciones y juicios justificados sobre la función de los marcos teóricos en una práctica profesional de calidad.
- Autoevaluar críticamente la propia práctica profesional.

Para conseguir el logro de estos objetivos, es fundamental realizar las asignaturas de Prácticas Profesionales de forma secuenciada, con el fin de facilitar al estudiante el aprendizaje progresivo de los contenidos de esta materia, de tal forma que cada una de estas asignaturas es un requisito previo para abordar las asignaturas de Prácticas Profesionales de semestres posteriores (Vid. Prácticas Profesionales I y II)

De esta forma, en la asignatura Prácticas Profesionales III, se evaluarán los siguientes resultados de aprendizaje:

- Realizar análisis de la realidad socioeducativa, de acuerdo al contexto de intervención, con espíritu crítico y finalidad de mejora.
- Valorar críticamente estrategias, procedimientos y herramientas propios del contexto profesional en el que se interviene.
- Detectar y proponer necesidades de actuación preventiva e intervención en contextos específicos de áreas socioeducativas.
- Diseñar y desarrollar planes y programas de intervención, elaborando y/o utilizando los recursos necesarios para las mismas.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Con el fin de ofrecer un panorama general de la materia Prácticas Profesionales, a continuación, presentamos un cuadro resumen en el que se recoge los contenidos de cada una de las asignaturas que la componen para que el estudiante pueda comprender el proceso global de aprendizaje y se sitúe en la asignatura Prácticas Profesionales III.

Los bloques temáticos que se desarrollarán y trabajarán en la asignatura, son dos:

1. Detección y Análisis de necesidades de actuación en áreas socioeducativas.
 - a) Diagnóstico de contexto y diagnóstico de situación.
 - b) Plan de actuación:
 - Fases y Técnicas más usuales de acuerdo al contexto de intervención
 - Presentación del informe/diagnóstico de necesidades
2. Diseño de planes de intervención en contextos reales, de acuerdo a áreas socioeducativas.

En la asignatura de Prácticas Profesionales III, se exige la presencialidad en un centro de prácticas (90 horas).



6.EQUIPO DOCENTE

- [GENOVEVA DEL CARMEN LEVI ORTA](#)
- [RAUL GONZALEZ FERNANDEZ](#)
- [ANA ISABEL HOLGUERAS GONZALEZ](#)
- [ANA MARIA MARTIN CUADRADO](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

La metodología estará orientada a facilitar la consecución de los resultados de aprendizaje y las competencias fijadas para esta asignatura. El estudiante realizará actividades relacionadas con la búsqueda, organización y análisis de la información en el contexto de intervención y área socioeducativa que corresponda al centro de prácticas para detectar elementos de mejoras que faciliten el diseño y desarrollo de planes de prevención e intervención inclusivos.

Dichas actividades estarán diseñadas por el equipo docente del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales, y constituirán el eje central de la asignatura. Estarán orientadas y supervisadas, desde el centro de prácticas por el colaborador profesional, y desde la UNED por el equipo docente y por el profesor tutor del Centro Asociado.

Las actividades a realizar estarán constituidas, tanto por sesiones presenciales en el centro donde el estudiante lleve a cabo las Prácticas y en el centro asociado de la UNED donde se haya matriculado, como por el trabajo autónomo que realice para conseguir los resultados de aprendizaje y las competencias fijadas para esta asignatura, y orientadas por el profesor tutor. Como parte de la asignatura *Prácticas Profesionales III*, el estudiante deberá realizar las actividades programadas en el Plan de Trabajo que se encontrará alojado en la plataforma aLF. En el Plan de Trabajo se indicarán las tareas a realizar por cada estudiante, clasificadas por Fases de Aprendizaje (Tabla), para alcanzar las competencias descritas. La realización de las mismas, serán la evidencia de su trabajo a lo largo de la asignatura, y se entregarán al equipo docente, de la siguiente forma:

- (1) Por la herramienta de entrega de tareas (aLF)
- (2) Organizadas y clasificadas en un e-Portfolio, para facilitar el seguimiento y la evaluación de competencias adquiridas.

Las Fases de Aprendizaje (Tabla)

FASES	MOMENTO	PRODUCTO	ACTORES
1ª FASE ACOGIDA EN EL CENTRO DE PRÁCTICAS	1ª SEMANA	· Inicio del e-Portfolio · Diseño del plan de trabajo personalizado [1] · Inicio del Diario de Prácticas	Profesor tutor Profesional colaborador Equipo docente
2ª FASE: DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO PERSONALIZADO	SEMANAS SIGUIENTES	· Informe/Diagnóstico de necesidades · Proyecto de intervención socioeducativa	Profesor tutor Profesional colaborador Equipo docente
3ª FASE: EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA PRÁCTICA	ÚLTIMA SEMANA	· Evaluación de la experiencia (Técnica DAFO) · Cuestionario sobre la identidad	Profesor tutor Profesional colaborador Equipo docente



		profesional	
--	--	-------------	--

Se subraya la necesidad de interacción del estudiante con el Profesor Tutor del centro asociado, con el Equipo Docente de la Sede Central y con el Profesional Colaborador del centro de prácticas.

[1] De acuerdo a dos propuestas:

- Análisis y diagnóstico de necesidades de la institución, y en un contexto de intervención.
- Diseño de un proyecto de intervención socioeducativo ajustado a las necesidades de las personas a los que va dirigido, y en un determinado contexto de intervención

8.EVALUACIÓN

La evaluación final de la asignatura será la ponderación y valoración de resultados, y de su proceso de adquisición, valorando el dominio de las competencias entre:

El Profesional Colaborador del centro de prácticas
El Profesor Tutor del Centro Asociado
El Profesor correspondiente del Equipo Docente de la Sede Central.

El mecanismo evaluador será el siguiente:

- El Profesional Colaborador del Centro de Prácticas emitirá un informe preceptivo, cuyo modelo será diseñado por el Profesorado de la Sede Central, y le será proporcionado por el Profesor Tutor. Su valoración, que se realizará entre 0 y 10, constituirá un porcentaje de la nota final.
- El Profesor Tutor del Centro Asociado emitirá también un informe preceptivo, cuyo modelo será diseñado y proporcionado por el profesorado de la Sede Central. Su valoración, estimada entre 0 y 10, y constituirá un porcentaje de la nota final.
- Valoración en dominio de competencias y adquisición de resultados, que llevará a cabo el Profesorado de la Sede Central en función del e-Portfolio realizado por el estudiante, constituirá un porcentaje de la nota final de la materia. El e-Portfolio constará de cuatro carpetas (Tabla):

CARPETA	PORCENTAJE
FASE I: PLAN DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	10%
FASE II: DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES PLAN DE PREVENCIÓN/ INTERVENCIÓN	40%
FASE III: EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	25%
DIARIO DE PRÁCTICAS	25%

Tabla . e-Portfolio, porcentajes de calificación/carpetas

La calificación final será el resultado de la siguiente ponderación.

- El Profesional Colaborador, hasta un 25%
- El Profesor Tutor, hasta un 20 %
- El Profesor de la Sede Central, hasta un 55%

La evaluación final de la asignatura *Prácticas Profesionales III* será la síntesis integrada, mediante media ponderada de las valoraciones; y siempre que las calificaciones de cada una de las figuras evaluadoras sean de un mínimo de cinco, y/o no haya un suspenso o ausencia de calificación del estudiante.

El equipo docente de la Sede Central será el responsable de la emisión de la calificación final.

9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA



Comentarios y anexos:

De utilidad y apoyo:

Cabrerizo, J. Rubio, J. y Castillo, S. (2010). "El Prácticum en los Grados de Pedagogía, de Magisterio y de Educación Social. Formación, Desarrollo e Instrumentos". Madrid. Pearson Educación

Martín, M^a T.(coord.) (2000) "Planificación y Diseño de Proyectos de Animación Sociocultural". Madrid. Sanz y Torres

Pérez-Campanero, M^a Paz. (2000). "Cómo detectar las necesidades de Intervención Socioeducativa". Madrid. Narcea

Pérez Serrano, G. (2002) "Elaboración de Proyectos Sociales. Casos prácticos". Madrid. Narcea.

10.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788480049832

Título: EL EDUCADOR SOCIAL EN ACCIÓN: DE LA TEORÍA A LA PRAXIS

Autor/es: Martín Cuadrado, Ana María ; Gallego Gil, Domingo José ; Alonso García, Catalina M^a Del Carmen ;

Editorial: RAMÓN ARECES

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

Comentarios y anexos:

Alfageme, M.B. (2007). El portafolio reflexivo: metodología didáctica en el EEES. *Educatio Siglo XXI*, n.º 25, pp. 209-226. Disponible en <http://revistas.um.es/educatio/article/viewFile/720/750> [Se presentan los resultados de una experiencia de uso del portfolio reflexivo del alumno desde una doble perspectiva: autoevaluación y desarrollo profesional]

Angulo, P. y Ponsa, P. (2004): *Portafolios de investigación como herramienta de gestión del conocimiento*. Disponible en <http://vgweb.upc-vg.eupvg.es/>

Barberà, E.; Bautista, G.; Espasa, A.; Guasch, T. (2006). Portfolio electrónico: desarrollo de competencias profesionales en la Red». En: A. Badia (Coord.). Enseñanza y aprendizaje con TIC en la educación superior [monográfico en línea]. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*. Vol. 3, n.º 2. UOC. Disponible en http://www.uoc.edu/rusc/3/2/dt/esp/barbera_bautista_espasa_guasch.pdf [Este artículo de E. Barberà et alii se centra en el portfolio electrónico del estudiante universitario, que tiene por objetivo fundamental el desarrollo de las competencias que éste necesitará para su práctica profesional].

Barragán, R.(2005). El portafolio, metodología de evaluación y aprendizaje de cara al nuevo espacio Europeo de Educación superior. Una experiencia práctica en la Universidad de Sevilla. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 4 (1), 121-139. Disponible en http://www.unex.es/didactica/RELATEC/sumario_4_1.htm?

Barrett, H. (2005). Recursos para crear ePortfolios. Disponible en <http://www.electronicportfolios.org/ALI/index.html>



Gallego, D., Cacheiro, M.L: Martín, A.M. y Ángel, W..(2009). El ePortfolio como estrategia de enseñanza y aprendizaje. *EDUTEC-E. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*. Nº 30. pp. 1-12.

Disponible

en:

http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec30/edutec30_eportfolio_estrategia_ensenanza_aprendizaje.html

Senra, M. y Valles, J. (2010) "Compendio conceptual de la Educación Social". Madrid, Pirámide

11.RECURSOS DE APOYO

Para llevar a cabo esta asignatura el estudiante contará un *Plan de trabajo* detallado que incorporará *orientaciones* para su desarrollo. En el *Plan de trabajo* se presentarán las actividades formativas que tendrá que llevar a cabo el estudiante en los contextos formativos (centro de prácticas y espacio tutorial) y en su espacio de aprendizaje autónomo; actividades formativas que vendrán planificadas de acuerdo a las fases que expliquen el proceso formativo experiencial, iniciado con un Plan de Trabajo Personalizado y que finalizará con la Evaluación sobre la Práctica Profesional realizada: el estudiante deberá presentar su trabajo organizado en un e-portfolio.

El *Plan de Trabajo*, estará a disposición del estudiante en la *plataforma virtual aLF; espacio virtual o comunidad de aprendizaje* en el que encontrará diferentes herramientas y recursos, para facilitarle la comunicación con el equipo docente y con el profesor tutor de su centro asociado (foros de debate, mail, tablón de noticias, etc.). También, podrá disponer de otros recursos que facilitarán el aprendizaje, como videoconferencias, videoclases, seminarios virtuales o programas de radio, que se integrarán en la comunidad de aprendizaje virtual como elementos facilitadores del aprendizaje.

Recursos que facilitarán la investigación y la innovación del proceso de aprendizaje práctico del estudiante, serán los recursos que encontramos en la Biblioteca/e-biblioteca de la UNED, como:

Guías de investigación (nueva versión):

<http://www.uned.es/biblioteca/guiasinvestigacion/presentacion.htm>

Gestores bibliográficos:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,543517&_dad=portal&_schema=PORTAL

Revistas electrónicas:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,511978&_dad=portal&_schema=PORTAL

Bases de datos:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,511981&_dad=portal&_schema=PORTAL9

Libros electrónicos:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1142926&_dad=portal&_schema=PORTAL

Guías rápidas de formación:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1418355&_dad=portal&_schema=PORTAL

Sesiones de formación:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,857085&_dad=portal&_schema=PORTAL

Factor de impacto de las publicaciones:

http://www.uned.es/biblioteca/guiasinvestigacion/como_6.htm

Blog de la Sección de Referencia:

<http://referenciauned.blogspot.com/>

Recursos de investigación por materias 2.0 (Netvibes): <http://www.netvibes.com/referenciauned#General>

Recursos educativos en ABIERTO

- [Canal Uned](#)
- [Teleuned](#)
- [Cadena Campus](#)
- [OCW Uned](#)
- [Youtube educativo](#)
- [Slideshare](#)
- [TED](#)
- [Cursos del MIT](#)
- [Proyecto Gutenberg](#)
- [IBiblio](#)
- [Wikipedia](#)



12.TUTORIZACIÓN

A lo largo de la asignatura *Prácticas Profesionales III*, el estudiante podrá contar:

- o Con el Profesional Colaborador del Centro de Prácticas
- o Con el Profesor Tutor de su Centro Asociado, y
- o Con el Equipo Docente de la Sede Central.

Las funciones de cada uno de ellos son las siguientes:

Funciones del Profesional Colaborador del Centro de Prácticas

§ Establecer conjuntamente con el profesor tutor del centro asociado las actividades, calendario y plan de trabajo de los estudiantes.

§ Promover, organizar y orientar las actividades que lleve a cabo el estudiante en el centro de prácticas donde está realizando la asignatura *Prácticas Profesionales III*.

§ Seguir el proceso de aprendizaje del estudiante en prácticas.

§ Participar en seminarios y jornadas de trabajo que se produzcan, de forma conjunta entre el centro de prácticas y el centro asociado.

§ Informar al profesor tutor del centro asociado de las incidencias que pudieran acontecer en el desarrollo de la asignatura *Prácticas Profesionales III*.

§ Realizar el seguimiento de las tareas programadas y del desarrollo del conocimiento práctico.

§ Valorar mediante un informe, las actividades desarrolladas por el estudiante, su grado de aprovechamiento y su nivel de participación.

Funciones del Profesor Tutor del Centro Asociado

§ Seguir las orientaciones proporcionadas por el equipo docente de la sede central.

§ Realizar la adscripción de los estudiantes a las distintas entidades colaboradoras.

§ Tutorizar a todos los estudiantes de la asignatura pertenecientes a su centro asociado, mediante el mecanismo que establezca (presencial y en línea)

§ Participar en seminarios y jornadas de trabajo que se produzcan, de forma conjunta entre el centro de prácticas, el centro asociado y sede central

§ Realizar el seguimiento de todos los estudiantes de la asignatura pertenecientes a su centro asociado.

§ Supervisar el desarrollo de las tareas formativas establecidas y del proceso del dominio de las competencias.

§ Valorar mediante un informe, las actividades desarrolladas por el estudiante, su grado de aprovechamiento y su nivel de participación.

Funciones del Equipo Docente de la Sede Central

§ Diseño, coordinación, desarrollo e información general sobre la asignatura a estudiantes, profesores tutores y profesionales colaboradores

§ Asesoramiento permanente sobre el desarrollo de la asignatura *Prácticas Profesionales III*

§ Orientación, reflexión y supervisión de las tareas y de las dificultades en el proceso de su formación.

§ Seguimiento de la asignatura.

§ Evaluación de las competencias que han adquirido los estudiantes de la asignatura.

El estudiante podrá ponerse en contacto con el Equipo Docente de la Sede Central los días establecidos para ello, y siempre que lo considere oportuno a través de los recursos de la plataforma virtual ALf.

13.Interaccion con el-la profesional colaborador-a

El estudiante deberá realizar sus prácticas en un tiempo máximo de noventa horas^[1]

El primer contacto que el estudiante tendrá con el profesional colaborador será para poder diseñar el plan de trabajo personalizado que llevará a cabo durante su estancia en el centro colaborador. De este



modo, días previos al inicio de la prácticas, el estudiante acudirá al centro colaborador que, le habrá indicado el profesor tutor, para recopilar información a través del personas afines a su práctica, que le ayudarán para presentar al equipo docente el documento requerido. La supervisión del plan de trabajo por parte del profesor tutor, y el asesoramiento del profesional colaborador, en este primer momento, será decisivo.

Una vez aprobado el Plan de Trabajo Personalizado, el estudiante podrá iniciar las noventa horas de prácticas que destinará al diagnóstico de necesidades del contexto y de la situación, y al diseño del plan de intervención.

Durante este tiempo, el estudiante establecerá con el profesional colaborador una relación de aprendizaje-maestro en la que deberá primar la confianza y el respeto de ambos.

El estudiante se encontrará en proceso de adquisición de las competencias específicas de la educación social y de las competencias genéricas del grado, por lo que habrá adquirido aprendizaje en otras materias que le permitirán enfrentarse con éxito a las competencias que le exigirán el desarrollo de las tareas encomendadas en este momento, y valorar, al mismo tiempo, y de forma crítica los aprendizajes recibidos por parte del colaborador, así como autoevaluar los incipientes rasgos profesionales que observa en su persona.

El profesional colaborador será referente en la redacción del diario. El uso del diario como herramienta de recogida de datos sobre (1) la actuación del profesional colaborador, (2) el contexto situacional de su práctica: características, elementos humanos y ambientales, etc., (3) las actividades que debe realizar y las tareas que le exigen, (4) las dificultades y posibilidades que siente como estudiante y futuro profesional ante cada situación generada al realizar las actividades, etc., le permitirán adquirir la competencia de pensamiento reflexivo que todo profesional necesita en un contexto de actuación.

El profesional colaborador será referente en la elaboración del diagnóstico del contexto situacional y en el diseño del proyecto de intervención. Será la oportunidad del estudiante para aprender la mejor forma de enfrentarse a una realidad.

El profesional colaborador será referente en la evaluación de la experiencia práctica del estudiante. Cuando llegue este momento, el estudiante deberá realizar un informe sobre lo aprendido. La Técnica DAFO favorecerá el desarrollo de este informe. La respuesta a muchos interrogantes que el estudiante se habrá ido haciendo a lo largo de sus prácticas (p.e.) ¿Qué dificultades y/o fortalezas tengo respecto a...? ¿Por qué he sentido al profesional colaborador y/o al contexto de intervención como una amenaza o una oportunidad, en mi aprendizaje?, etc.

[1] el estudiante deberá justificar su estancia en el centro de prácticas a través de un documento que aportará en el e-portfolio

14. Interacción con el equipo docente

Al encontrarnos en una universidad de enseñanza a distancia, la interacción estudiante-equipo docente se realizará básicamente a través de medios telemáticos: teléfono, mail y plataforma virtual aLF. La interacción estudiantes-equipo docente será continua, con la finalidad de ayudar al estudiante, resolver sus dudas, recoger sus sugerencias y orientar su proceso formativo. Con esa finalidad, podrán utilizarse todos los recursos que estime el equipo docente: videoconferencias en línea, presentaciones sencillas o multimodales, chats, foros de discusión, etc.

Será de utilidad diseñar *seminarios de trabajo con los estudiantes*, relacionados con temas de interés para el adecuado desarrollo de la asignatura. En estos seminarios pueden participar los profesionales colaboradores y/o cualquier experto que se considere necesario para facilitar el aprendizaje de temas concretos o de formas de proceder.

Se programarán dos tipos de seminarios:

- (1) A cargo del equipo docente: Herramientas que facilitan el seguimiento y la evaluación del estudiante a lo largo de sus prácticas (e-portfolio y diario de aprendizaje)
- (2) A cargo de profesionales y expertos: El diagnóstico y el diseño de planes de prevención e intervención en Educación Social

15. Interacción con el profesor-a tutor-a



La interacción con el profesor-tutor será, preferentemente, semanal y presencial. La tutoría presencial podrá desarrollarse en el centro asociado y/o a través de las aulas AVIP (videoconferencia en línea). El objetivo es favorecer que todos los estudiantes dispongan de un profesor-tutor que guíe el proceso formativo experiencial en centros de prácticas, así como para favorecer el contacto entre el colaborador profesional y el profesor-tutor.

Al inicio de las prácticas, el estudiante deberá ponerse en contacto con el profesor tutor de la asignatura en el centro asociado que se haya matriculado, quien le dará las indicaciones necesarias para poder realizarlo. En esa reunión inicial, se informará al estudiante, tanto del trabajo en el centro en el que debe realizar sus prácticas, como de los pasos a seguir en el mismo. Se le orientará sobre la forma de proceder en la asignatura, apoyándose en tres documentos elaborados por el equipo docente: Guía de la Asignatura, el Plan de Trabajo, y las Orientaciones para el Profesor Tutor, donde se describirán las fases de aprendizaje que el estudiante deberá llevar a cabo para superar la asignatura.

Durante el desarrollo de las prácticas, el profesor tutor debe realizar el seguimiento y apoyo tutorial que el estudiante necesite, respecto a cada una de las fases de aprendizaje, prestando especial atención a la realización del diario de prácticas y a la elaboración del e-portfolio

Al finalizar las prácticas, el profesor tutor se encargará de revisar la organización y entrega del e-Portfolio del estudiante y emitir su informe de evaluación.

